



MENDOZA, 19 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 10651/16 conteniendo los requisitos de admisibilidad para el ciclo Ingreso 2017 que necesitan fijarse en todas las carreras de la Facultad de Artes y Diseño, de acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza n° 31/06-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica estima necesaria la implementación de tres módulos referidos respectivamente a: **1)** Confrontación Vocacional, **2)** Nivelación que incluye **a)** UN (1) Módulo Virtual, común a las carreras afines, de **Ser estudiante en la UNCuyo**, **b)** UN (1) Módulo de Comprensión Lectora y Producción de Textos Escritos y **c)** UN (1) Módulo **Específico** por Grupo de Carreras **3)** Vida Universitaria (Ambientación Extendida).

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 17 de mayo de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las condiciones de admisibilidad para el Ingreso 2017, de las Carreras de **Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo**, según las especificaciones contenidas en el *Anexo Único* de la presente que consta de VEINTIOCHO (28) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Elevar al Consejo Superior, para su ratificación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**75**

F. A.
lo

*[Signature]*  
**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Signature]*  
**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DECANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. REQUISITOS BÁSICOS PARA EL INGRESO 2017

El Ingreso a los Grupos de Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo pertenecientes a la Facultad de Artes y Diseño se rige, en todos sus aspectos por la Ordenanza N°31/06-CS que establece los siguientes requisitos básicos:

- a) Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b) Cumplimentar **certificado de salud psicofísica** para estudiar. **Plazo de entrega 30 de abril de 2017.**
- c) Tener **revalidado el título de Nivel Medio** al 30 de abril de 2017 según lo determinado por el Consejo Superior, si ha concluido los estudios de Nivel Medio en otro país.
- d) Los aspirantes a la Facultad de Artes y Diseño deberán aprobar **tres(3) módulos**:
  - ✓ MÓDULO 1: "**Confrontación Vocacional**".
  - ✓ MÓDULO 2: "**Nivelación**", que incluye:
    - a) UN (1) Módulo Virtual, común a las carreras afines, de **Ser estudiante en la UNCuyo.**
    - b) UN (1) **Módulo de Comprensión Lectora y Producción de Textos Escritos.**
    - c) UN (1) Módulo **Específico** por Grupo de Carreras.
  - ✓ MÓDULO 3: "**Vida Universitaria**" (**Ambientación Extendida**)

### 2. INSCRIPCIÓN

#### Período y lugar de inscripción

Los aspirantes deberán registrar su **inscripción** en el Departamento de Ingreso de la Facultad de Artes y Diseño, a partir del **17 de agosto al 16 de setiembre de 2016.** Cabe destacar que una vez concluido el Módulo "**Confrontación Vocacional**", el aspirante podrá solicitar **Movilidad de Unidad académica y cambio de carrera** los días **6 y 7 de octubre y 21 y 22 de noviembre de 2016.** Posteriormente habrá una última instancia de Movilidad de unidad académica el día **13 de febrero de 2017.** Los pedidos de eximición de Módulos se realizarán el **26 y 27 de septiembre de 2016.**

**EXIMICIONES:** se otorgará eximición en los casos detallados para cada módulo. Para ser eximido el aspirante deberá presentar formulario en la que solicite la eximición y adjuntar las probanzas correspondientes, en la unidad académica a la que pertenece la carrera en la que se realizó la inscripción.

**NOTA:** Solamente para las **CARRERAS DE PROYECTOS DE DISEÑO**, y habiendo aprobado el Módulo Específico podrán realizar el **cambio interno** de Carreras (de Industrial a Gráfica y viceversa) el día **14 de marzo de 2017.**

#### Documentación a presentar

- a) Para realizar la **inscripción**, el aspirante deberá presentar la siguiente documentación con **plazo de entrega 30 de abril de 2017.**
  - **Documento de Identidad** (D.N.I., L.C., L.E.) y fotocopias de las páginas del mismo que acredite la identidad y la residencia.
  - Fotocopia de **partida de nacimiento.**
  - Fotocopia certificada del **diploma o certificado** legalizado que acredite el egreso del **nivel medio** o certificado provisorio del egreso.

Prof. CARLOS BRAJAK  
DESGANO

Prof. ARMANDO EDUARDO LECHERE  
SECRETARIO ACADEMICO

Tec. Univ. MARILAY SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 2.-

- **Certificado de aptitud psicofísica** para estudiar, expedido por organismo hospitalario oficial, nacional, provincial o municipal.
- Para el Grupo de Carreras de: Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, **certificado de SALUD VOCAL Y PSICOFÍSICO** controlado por especialistas de Bienestar estudiantil de la UNCuyo.
- Para las Carreras de Música se deberá presentar **certificado de salud vocal expedido por un otorrinolaringólogo**, antes de iniciar el módulo específico (hasta el **13 de noviembre de 2016**). El mismo deberá ser expedido por un otorrinolaringólogo.
- Para las carreras de Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño Escenográfico, Artes Plásticas y Cerámica, **certificado de vacuna antitetánica**.
- Una **fotografía** tipo carnet 4X4.

**NOTA: NO se inscribirá luego de los plazos establecidos**

**Inscripción Mayores de 25 años:(con estudios secundarios incompletos).**

De acuerdo a lo establecido por el art. 7 de la Ley 24521 de Educación Superior, las personas que siendo mayores de 25 años al momento de la inscripción y no hubieren concluido sus estudios secundarios, deberán cumplir las siguientes pautas, en su calidad de **postulante**:

- A) **Inscribirse en calidad de postulante, debiendo presentar la siguiente documentación:**
- a) Dos (2) Formulario Preinscripción SIU GUARANÍ
  - b) Partida de Nacimiento actualizada
  - c) Fotocopia DNI
  - d) Certificado de Estudios Primarios
  - e) Constancia de CUIL
  - f) Curriculum Vitae que contenga certificaciones y antecedentes laborales y de capacitación que tengan afinidad con la carrera elegida.

El período establecido por la facultad para realizar dicha inscripción es el mismo que el establecido para los aspirantes con secundario completo (17/08 al 16/09 de 2016).

- B) **Aprobar una evaluación escrita que permita comprobar competencias básicas de comprensión lectora y un coloquio oral**, desde el que se evaluará experiencia profesional e intencionalidad específica para la carrera a la que aspira ingresar. **Ambas evaluaciones se realizarán entre el 19 al 23 de septiembre de 2016.**

**ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2016**

**1-Módulo I: "Confrontación Vocacional"**

**Características generales**

La etapa de confrontación vocacional reúne aspectos comunes a las carreras que configuran la oferta académica de las carreras del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes y Diseño de la UNCUYO y aspectos específicos a cada una de las unidades académicas y a las carreras que en cada una de ellas se ofrece.

**Objetivos:**

- 1-Mostrar la **especificidad de las diferentes disciplinas del área** (qué es y qué hace un sociólogo, un abogado, un contador, un economista, un comunicador social, un diseñador, un filósofo, un docente de educación especial, etc.)
- 2- Reflexionar sobre qué es ser un **estudiante universitario** (filiación académica)

Prof. CARLOS BRAJAK  
D.E. & A.N.C.

Prof. ARTURO EDUARDO TELLECHEA  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 3.-

**a-Modalidad Presencial**

**Duración:** 12 horas reloj

**Modo de aprobación**

**Evaluación:** predictiva – global.

Se desarrollará en **dos instancias:**

1º instancia: **Confrontación vocacional general común.**

**Cursado:** común a las Carreras de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNCuyo.

**Población destinataria:** todos los aspirantes a las carreras de las Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Diseño (Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación elemental y especial, Facultad de Derecho.

**Cronograma:** entre el 26 y 30 de septiembre de 2016

**Carga horaria:** 4 horas reloj.

**Carácter de la actividad:** obligatorio

**Características de la implementación y de la evaluación:** se evalúa con la asistencia. Actividades formato taller.

La etapa de confrontación vocacional reúne aspectos comunes a las carreras que configuran la oferta académica de las carreras del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes y Diseño de la UNCUYO y aspectos específicos a cada una de las unidades académicas y a las carreras que en cada una de ellas se ofrece.

**Objetivos:**

- ✓ Participar en actividades de integración con aspirantes de las distintas carreras.
- ✓ Analizar las implicancias de ser un estudiante universitario (filiación académica).
- ✓ Mostrar la especificidad de las diferentes disciplinas del área.

**Contenidos:**

La elección universitaria: la universidad como nivel de estudios superiores. Actitudes, aptitudes, representaciones, valoraciones e intereses del aspirante. La carrera como elección particular

2º instancia: **Confrontación vocacional por unidad académica.**

**Objetivos:**

- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y /u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno de la elección de carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

**Contenidos**

La toma de decisiones y la elección de una carrera. ¿Qué implica ser estudiante universitario? Oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción del plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional. Rol del estudiante universitario.

**Carga horaria:** 8 horas reloj.

**Población destinataria:** todos/as los/as aspirantes de la Facultad de Artes y Diseño

**Cursado:** común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

**Requisitos de asistencia:** CIEN POR CIENTO (100%)

**b-Modalidad Virtual:**

**Duración:** 20 horas reloj

**Evaluación:** Aprobación del CIEN POR CIENTO de las actividades propuestas

Prof. CARLOS BRAJNIN  
DECANO

Prof. ARTURO ENRIQUE TISHERI  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Urrutia MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único – hoja 4.-

**Cursado:** común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

**Cronograma**

Módulo 1	Presencial	A distancia (común a todas las Carreras)
Carreras de Proyectos de Diseño Cerámica, Artes Visuales, Carreras del Artes del Espectáculo y Carreras Musicales	1 y 8 de octubre de 2016  6 de febrero de 2017.	15 al 30 de noviembre de 2016
Todas las carreras		

La acreditación de la aprobación del M1 tendrá como fecha tope, el 07 de febrero de 2017.

**NOTA:** Todos los aspirantes deben cursar el módulo I (obligatorio) en cualquiera de sus modalidades (presencial o a distancia).

Solamente podrán acceder al Módulo Virtual los aspirantes que vivan a **más de 50km de distancia o que acrediten tener problemas laborales o de salud que les impida cursar el módulo presencial.**

**Eximiciones:** aspirantes que hayan aprobado el Módulo I en el Curso de Ingreso del año 2016 a la Facultad de Artes y Diseño. En el caso de haber aprobado en años anteriores presentar nota correspondiente a la Dirección de Carreras para ser evaluado. Alumnos regulares de otras carreras de la FAD.

**2. Módulo 2: Nivelación**

**a. Módulo 1: Virtual General: "Ser estudiante de la UNCUYO "**

En un contexto donde se ha explicitado la intención de la UNCuyo de encaminarse hacia un ingreso común, las facultades del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes y Diseño, han podido articular acciones que responden a acuerdos tendientes a un ingreso común, con algunos módulos diferenciales, en función de las particularidades de sus carreras. Es por ello que, este Módulo, apunta a que el estudiante se vaya pre configurando como futuro ciudadano universitario y pueda generar sentido de pertenencia a la UNCuyo. Además, se fortalecen herramientas para la comunicación académica que se pretende lograr en todo estudiante universitario.

Encuentro presencial: **8 de octubre de 2016**

**Objetivos:**

- ✓ Avanzar en el proceso de construcción del rol de estudiante universitario como sujeto de derecho que participa de modo responsable en la vida académica e institucional de la Universidad Nacional de Cuyo.
- ✓ Adquirir estrategias de autogestión de la trayectoria como estudiante universitario.
- ✓ Reconocer e interpretar los procesos de cambio de la UNCUYO en sus dimensiones espaciales, educativas, sociales, políticas, culturales desde sus orígenes y hasta la actualidad.
- ✓ Conocer el Estatuto Universitario como marco regulatorio de la UNCUYO y valorar los logros obtenidos por los distintos claustros en su contenido y su importancia para la vida universitaria del estudiante.
- ✓ Adquirir herramientas para la comunicación académica.

Prof. CARLOS BRUNO BEGANO

Prof. ARTURO EDUARDO LASQUERET SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Ur. Iv. MARYANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 5.-

**Contenidos:**

- Ser estudiante y ciudadano universitario de la UNCUIYO: derechos y obligaciones.
- Aproximación a la historia de la UNCUIYO.
- Marco regulatorio de la vida universitaria: El estatuto universitario.
- Estrategias para la comunicación académica.

**Cronograma**

Este módulo cuenta con un total de 40 hs. Se desarrollará de manera virtual y se extenderá desde del **3 de octubre al 15 de noviembre de 2016**. El mismo incluirá 1 encuentro presencial (al inicio).

**Modo de aprobación**

• Asistencia al encuentro presencial. Estarán justificados aquellos casos que vivan a **más de 50km de distancia o que acrediten tener problemas laborales o de salud que les impida cursar la instancia presencial.**

• Aprobación con el 60% de la resolución de las actividades evaluativas que integran el módulo (De acuerdo con Ord. 108/CS-10).

• El módulo tiene su correspondiente recuperatorio. Aprobación con el 60%. (De acuerdo con Ord. 108/CS-10).

**b. Módulo 2: "Comprensión Lectora y Producción de textos".**

**Duración:**

TREINTA Y DOS (32) horas reloj, distribuidas en cinco jornadas de CUATRO (4) horas cada una y TRES (3) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta. Con evaluación. El examen se aprobará con un mínimo de SESENTA POR CIENTO (60%).

**Cursado:** común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

**Modo de aprobación**

**Evaluación:**

Se implementará una evaluación escrita desde la que se evaluará el grado de desarrollo de las competencias básicas del Nivel Secundario relacionadas a la comprensión y producción de textos estipuladas como requisito para el ingreso a las distintas carreras, con su correspondiente recuperatorio. El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60) %.

Cabe destacar que el **cursado** de este Módulo **no es obligatorio** siendo **OBLIGATORIA** la instancia de examen.

**Objetivos**

- ✓ Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora y producción de textos sobre distintas áreas del conocimiento.

**Contenidos**

Estrategias de comprensión y producción de textos aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Etapas o fases del proceso de comprensión lectora. Discriminación de información nuclear y periférica. El resumen. Selección, jerarquización y representación de la información. La síntesis. Cabe destacar que los contenidos antes mencionados tienen como base las competencias básicas (Comprensión y Producción de Textos) acordadas en el Proyecto de Articulación de la UNCuyo con el Nivel Secundario.

**Cronograma de clases y evaluaciones**

**CARRERAS DE CERAMICA:**

**Clases: 15, 22, 29 de octubre; 5 y 12 de noviembre de 2016**

**Consultas: 19 de noviembre de 2016**

Resol.nº

**75**

Prof. CARLOS RIVERA  
DE LA N.C.

Prof. ARMANDO EDUARDO TELCHIRET  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 6.-

Evaluación: **03 de diciembre de 2016**  
Publicación de Resultados: **13 de diciembre de 2016**  
Consulta: **3 de febrero de 2017**  
Recuperatorio: **6 de febrero de 2017**  
Publicación de Resultados: **10 de febrero de 2017**

**CARRERAS DE PROYECTOS DE DISEÑO:**

Clases: **15, 22, 29 de octubre; 5 y 12 de noviembre de 2016**  
Consultas: **19 de noviembre de 2016**  
Evaluación: **03 de diciembre de 2016**  
Publicación de Resultados: **13 de diciembre de 2016**  
Consulta: **3 de febrero de 2017**  
Recuperatorio: **6 de febrero de 2017**  
Publicación de Resultados: **10 de febrero de 2017**

**CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTACULO**

Clases: **5, 7, 12, 14 y 16 de noviembre,**  
Consultas: **2 de febrero de 2017(jornada completa)**  
Evaluación: **3 de febrero de 2017**  
Publicación de Resultados: **6 de febrero de 2017**  
Consulta: **7 de febrero de 2017**  
Recuperatorio: **8 de febrero de 2017**  
Publicación de Resultados: **10 de febrero de 2017**

**CARRERAS DE ARTES VISUALES**

Clases: **15, 22, 29 de octubre; 5 y 12 de noviembre de 2016**  
Consultas: **19 de noviembre de 2016**  
Evaluación: **03 de diciembre de 2016**  
Publicación de Resultados: **13 de diciembre de 2016**  
Consulta: **3 de febrero de 2017**  
Recuperatorio: **6 de febrero de 2017**  
Publicación de Resultados: **10 de febrero de 2017**

**CARRERAS MUSICALES**

Clases: **21, 28 de octubre y 4, 11 y 18 de noviembre de 2016**  
Consultas: **25 de noviembre de 2016**  
Evaluación: **30 de noviembre de 2016**  
Publicación de Resultados: **5 de diciembre de 2016**  
Consulta: **2 de febrero de 2017**  
Recuperatorio: **3 de febrero de 2017**  
Publicación de Resultados: **7 de febrero de 2017**

**NOTA:**

**Eximiciones:** No rendirán la evaluación del Módulo II, los aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

- a.- Hayan aprobado el Módulo II, en el Curso de Ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años 2013, 2014 y 2015.
- b.- Acrediten la aprobación de la competencia básica Procesos de Comprensión Lectora y Producción de Textos Escritos en otra Unidad Académica de la UNCuyo en los años 2014 y 2015.

Resol.nº

**75**

Prof. CARLOS BRAJAK  
DISEÑO

Prof. ARMANDO EDUARDO TASCHER  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 7.-

- c.- Procedan de otras unidades académicas de otras universidades nacionales o privadas oficialmente reconocidas y hayan aprobado tres materias en los últimos cinco años.
- d.- Alumnos avanzados de alguna carrera de la UNCuyo o de otra Universidad Nacional.
- e.- Alumnos avanzados que tengan el 25% de recorrido de la carrera de nivel superior y acrediten el Espacio curricular de Comprensión y Producción de textos.
- f.- Sean graduados o egresados de alguna carrera de Nivel Superior.
- g.- Alumnos regulares de cualquier carrera de la FAD.

**Para realizar Movilidad estudiantil entre el grupo de Carreas afines:** Los estudiantes que decidieran cambiar su inscripción de una carrera a otra de otra unidad académica fuera del período de inscripciones tendrán las siguientes instancias para realizar ese trámite:

- A) Luego de la instancia de Confrontación vocacional general que se realizará entre el **26 y 30 de setiembre de 2016.**
- B) Luego de la instancia de Confrontación Vocacional general los días **6 y 7 de octubre de 2016** y, al finalizar la confrontación vocacional específica, el **21 y 22 de noviembre de 2016.**
- C) Durante el desarrollo de la Nivelación y luego de aprobar el Módulo Virtual "Ser estudiante de la UNCuyo" y de la acreditación de la evaluación de la competencia lectora, cuya fecha tope será el **13 de febrero** de 2017.

En cualquiera de estas instancias, los y las estudiantes, deberán realizar nuevamente el trámite de inscripción y presentar toda la documentación requerida por la unidad académica que recibe la inscripción. La unidad académica podrá, si lo considera conveniente, devolver la documentación que presentó allí al momento de la primera inscripción.

**Cualquier otra situación que no esté considerada en el cuadro precedente será evaluada en el marco de la normativa vigente para su consideración.**

La acreditación de los Módulos "Ser estudiante de la UNCuyo" y "Comprensión Lectora y producción de textos" tendrán como fecha tope el **13 de febrero** y su aprobación, será **condición indispensable** para comenzar el cursado del Módulo específico de cada carrera.

**c. Módulo 3: "Específico por Carrera".**

**Duración:**

TREINTA Y DOS (32) horas reloj, distribuidas en SEIS (6) jornadas de CUATRO (4) horas reloj cada una, con modalidad de dictado y DOS (2) jornada de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

En el caso de Carreras Musicales las 32 horas serán distribuidas del siguiente modo: CINCO (5) jornadas de CUATRO (4) horas reloj cada una, con modalidad de dictado, a desarrollarse durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 y TRES (3) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta a llevarse a cabo durante el mes de febrero de 2016.

**Modo de Aprobación:**

**Requisitos de asistencia:**

SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) a las clases con modalidad de dictado. En el caso de que el porcentaje de asistencia sea menor al requerido, el aspirante deberá presentar la certificación médica correspondiente o constancia de situación de fuerza mayor.

PROF. CARLOS BRUJAK  
DECANO

PROF. ARTURO EDUARDO LASCHINET  
SECRETARIO ACADEMICO

TÉC. UNIV. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 8.-

### **Evaluación:**

En el caso de aspirantes a Carreras Musicales que radican en zonas alejadas podrán solicitar justificación de inasistencia al curso desarrollado en los meses de noviembre y diciembre. En el caso de ser justificados deberán presentarse obligatoriamente a las horas de consulta y exámenes, que se desarrollarán durante el mes de febrero de 2017. En este módulo se evaluará el grado de competencias específicas estipuladas como requisito para el ingreso a las carreras y la competencia básica de Resolución de Problemas, según el Proyecto de Articulación de la Universidad Nacional de Cuyo con el Nivel Polimodal, con su correspondiente recuperatorio. El porcentaje mínimo de aprobación del examen y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

### **Objetivos:**

- ✓ Afianzar las competencias específicas estipuladas, por el equipo de profesores de cada Grupo de Carreras, como requisito de ingreso.

### **Contenidos:**

Este módulo será dictado por cada Grupo de Carreras de acuerdo con las exigencias particulares de cada una de ellas. Los contenidos serán estipulados por cada Grupo de Carreras de acuerdo a las exigencias particulares de cada carrera. La denominación de los espacios curriculares que componen cada uno de los *módulos específicos* ha sido acordada y organizada de acuerdo con las especificidades de cada Grupo de Carreras, según se detalla a continuación:

## **CARRERAS DE CERAMICA**

### **LICENCIATURA EN CERAMICA ARTÍSTICA**

### **LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL**

### **PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CERAMICA ARTISTICA**

### **CERAMISTA**

**Nombre del Módulo "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"**

### **Cronograma de clases y evaluaciones**

Cursado: **13, 15, 17, 20, 22 y 23 de febrero de 2017**

Consulta: **24 de febrero de 2017**

Evaluación: **1 de marzo de 2017**

Publicación de resultados: **6 de marzo de 2017.**

Consulta: **6 de marzo de 2017**

Recuperatorio: **7 de marzo de 2017**

Publicación de resultados: **9 de marzo de 2017**

## **CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTACULO**

### **DISEÑADOR ESCENOGRAFICO:**

**Nombre del Módulo "Introducción a la escenografía y Dibujo"**

### **LICENCIATURA EN ARTE DRAMATICO**

### **PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO**

**Nombre del Módulo "Práctica Escénica y Técnicas Vocales"**

### **Cronograma de clases y evaluaciones**

Clases: **13,14,15,16,17 y 20 de febrero de 2017**

Consultas: **22 de febrero de 2017**

Resol.nº

**75**

Prof. Carlos BRAJAJ  
DECANO

Prof. Arturo FERRER  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



**Evaluación:**

Evaluación: **23 y 24 de febrero de 2017**  
Publicación de Resultados: **1 de marzo de 2017**  
Consulta: **2 de marzo de 2017**  
Recuperatorio: **3 de marzo de 2017**  
Publicación de Resultados: **6 de marzo de 2017**

**CARRERAS DE ARTES VISUALES:**

**LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS**  
**PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES**

*Nombre del Módulo: "Producción y experimentación plástica"*

**LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLASTICAS**  
**PROFESOR DE GRADO UNIVESRITARIO EN HISTORIA DEL ARTE**

*Nombre del Módulo "Introducción a la Historia de las Artes"*

**Cronograma de clases y evaluaciones**

Cursado: **13, 15, 17, 20, 22 y 23 de febrero de 2017**  
Consulta: **24 de febrero de 2017**  
Evaluación: **1 de marzo de 2017**  
Publicación de resultados: **6 de marzo de 2017.**  
Consulta: **6 de marzo de 2017**  
Recuperatorio: **7 de marzo de 2017**  
Publicación de resultados: **9 de marzo de 2017**

**CARRERAS DE DISEÑO:**

**DISEÑADOR INDUSTRIAL/DISEÑADOR GRAFICO**

*Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"*

**Espacios Curriculares:**

- a- Matemática**
- b- Geometría**
- c- Diseño Gráfico/Industrial**

**Cronograma de clases y evaluaciones**

Clases: **13, 14, 15, 16, 17 y 20 de febrero de 2017**  
Consultas: **23 y 24 de febrero de 2017**  
Evaluación: **2 de marzo de 2017**  
Publicación de Resultados: **6 de marzo de 2017**  
Recuperatorio: **9 de marzo de 2017**  
Publicación de Resultados: **13 de marzo de 2017**

**CARRERAS DE MUSICA**

**Cronograma Módulo Específico por Carrera** (cursado obligatorio 75% de asistencia, excepto para los alumnos que se radiquen en zonas alejadas al gran Mendoza)

**Espacio curricular común para todas las Carreras Musicales:**

- "Lenguaje Musical Inicial" o Nivelación en Rítmica y percepción auditiva CIEMU
- Cursado: **22, 29 de octubre; 5, 12, 19 de noviembre y 3 de diciembre de 2016.**
- Consulta: **2, 3 y 6 de febrero de 2017**

*Prof. ARTURO LOS BRAJAK  
DECANO*

*Prof. ARTURO LOS BRAJAK  
SECRETARIO ACADEMICO*

*Téc. Univ. MARILINA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*



**Evaluación:**

- Evaluación: **8 de febrero de 2017**
- Publicación de Resultados: **10 de febrero de 2017**
- Recuperatorio: **15 de febrero de 2017**
- Publicación de Resultados: **17 de febrero de 2017**
- Encuentro orientador con el profesor de la especialidad de la carrera elegida **3 de diciembre de 2016 a las 12 horas**. En el mismo se indicará el repertorio musical que debe preparar el alumno según la carrera y el nivel al que aspira ingresar y los criterios de evaluación que serán considerados en la audición.
- Consultas individuales o grupales, según la especialidad de la carrera: **16 al 24 de febrero de 2017** en días y horarios diferenciados según la especialidad de la carrera.
- Audiciones del **1 al 10 de marzo de 2017**, en días y horarios diferenciados, según la especialidad de la carrera. En las audiciones se valorarán las competencias específicas de la ejecución vocal o instrumental según la especialidad de la carrera. A tal fin se utilizarán los criterios establecidos según las competencias específicas de la ejecución vocal o instrumental para cada carrera y nivel.
- Publicación de Resultados: **12 de marzo de 2017**.

**3. Módulo de Ambientación**

**Duración:**

VEINTE (20) horas reloj, distribuidas en el transcurso del primer cuatrimestre.

**Cursado:** obligatorio y común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

**Modo de aprobación**

**Requisitos de asistencia:** CIEN POR CIENTO (100%) – Asistencia **OBLIGATORIA** a las Jornadas con firma en planilla.

**Evaluación:** Predictiva-global.

**CURSO DH: Curso OBLIGATORIO VIRTUAL.**

**ALFIN:** curso **OBLIGATORIO** para todos los ingresantes. Cursado y Aprobación del curso con asistencia obligatoria. Se otorgará certificado para presentar en la cátedra que previamente se haya especificado.

**Objetivos**

- ✓ Desarrollar acciones que introduzcan a los ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienza a transitar, a fin de colaborar a su desenvolvimiento responsable y autónomo, como estudiante universitario
- ✓ Capacitar a los ingresantes como usuarios del sistema de documentación, en general, y de biblioteca, en particular.
- ✓ Favorecer la ampliación y profundización de una cultura de respeto, promoción y protección de los derechos humanos desde una perspectiva pertinente a los objetivos educativos de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo.

**Contenidos**

Reseña histórica de la UNCuyo y de la FAD. Competencias transversales: aprendizaje autónomo. Planificación e implementación estrategias de aprendizaje autónomo, abordando los siguientes temas: programa de la materia, asistencia a clase, trabajos prácticos, evaluaciones parciales, producciones requeridas, organización del tiempo de estudio, material de apoyo necesario para el aprendizaje, actitudes frente al aprendizaje: disciplina y esfuerzo y exámenes finales.

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO TACUHERI  
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 11.-

**Evaluación:**

El estudiante universitario. Normativa Académica (ordenanza Nº 14/00-C.D. y sus modificatorias ordenanzas Nº 6/03, 1/09 C.D. y 3/12-C.D.). Nueva ordenanza de Evaluación. Condición de alumno Regular, No Regular y Libre. Correlatividades. Rendimiento académico mínimo, rendimiento negativo y pérdida de la matrícula. Promoción. Exámenes finales. Turnos. Horas de consulta. Información administrativa. Organización de la Facultad: secciones, responsables, funciones. Procedimientos: inscripciones, presentación de notas, etc. Servicios al estudiante de la UNCuyo: Acción Social. Becas, Deportes y Turismo y Salud. Proyecto TRACES. Alfabetización informacional: Curso de capacitación a cargo de personal de biblioteca, por grupos de carreras.

**Cronograma**

**Semana del 13 al 17 de marzo de 2017-Organizada por cada UA.**

Información sobre los SBU a cargo de **Área de Bienestar social** (Dirección de Deportes, Salud y Acción Social) y Secretaría estudiantil de la FAD **SEU- Organismos artísticos**. Explicación de servicios de apoyo al estudiante- TRACES. Organización de cada Unidad Académica.

**Durante el primer cuatrimestre 2017:**

**Biblioteca:**

**Cursos ALFIN.** Organización del curso de **alfabetización informacional**. El orden de las carreras para dictar los cursos será determinada en función de las necesidades específicas de cada carrera. Cursado Obligatorio para todos los alumnos ingresantes a la Facultad de Artes y Diseño.

**Curso DDHH:** Curso Virtual denominado "Construimos presente con memoria", desarrollado por la Dirección de Educación a Distancia de la Universidad y la F.A.y D. El mismo aborda contenidos sobre Memoria, Verdad y Justicia en un contexto amplio y en el contexto local; modalidad semipresencial y duración de 4 semanas.

**4.CRONOGRAMA GENERAL DEL INGRESO 2017**

(ver página siguiente)

Prof. CARLOS BRANJA  
DESGANO

Prof. ARTURO LEONARDO FERRER  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 12

<b>CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO –CARRERAS DE CERAMICA</b>						
<b>ETAPAS</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>ESPACIOS/CANTIDAD DE</b>	<b>TIPO DE ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>FECHAS DE DESARROLLO</b>	<b>CRONOGRAMA DE CLASES</b>	<b>CRONOGRAMA DE EVALUACIONES</b>
<b>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL</b>	12 horas reloj	1	obligatorio	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre 2016	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre	Durante el desarrollo del Módulo
<b>COMPRESION LECTORA Y PRODUCCION DE TEXTOS</b>	32 hs reloj	1	Cursado: optativo Examen: obligatorio	15 de octubre 2016 al 10 de febrero de 2017	Clases: <b>15, 22, 29 de octubre; 5 y 12 de noviembre de 2016</b>	Consultas: <b>19 de noviembre de 2016</b> Evaluación: <b>03 de diciembre de 2016</b> Publicación de Resultados: <b>13 de diciembre de 2016</b> Consulta: <b>3 de febrero de 2017</b> Recuperatorio: <b>6 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>10 de febrero de 2017</b>
<b>ESPECIFICO POR CARRERA</b>	32 hs reloj	1	Obligatorio	13 de febrero al 9 de marzo de 2017.	Cursado: <b>13, 15, 17, 20, 22 y 23 de febrero de 2017</b>	Consulta: <b>24 de febrero de 2017</b> Evaluación: <b>1 de marzo de 2017</b> Publicación de resultados: <b>6 de marzo de 2017</b> Consulta: <b>6 de marzo de 2017</b> Recuperatorio: <b>7 de marzo de 2017</b> Publicación de resultados: <b>9 de marzo de 2017</b>
<b>AMBIENTACION</b>	40 hs reloj		Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	13 al 17 de marzo de 2017	Durante el desarrollo del módulo
			Curso ALFIN Curso DDHH Obligatorio	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar.	Al finalizar el curso obligatorio

*Prof. Carlos Brajaik*  
DECANO

*Prof. Arturo Bumbas Tascheret*  
SECRETARIO ACADEMICO

*Téc. Univ. Mariana Santos*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - hoja 13

<b>CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO - CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTACULO</b>						
ETAPAS	CARGA HORARIA	ESPACIOS CANTIDAD DE	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
<b>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL</b>	12 hs	1	Obligatorio	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre	Durante el desarrollo del módulo
<b>COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b>	32 hs reloj	1	Cursado: optativo Examen: obligatorio	5 de noviembre de 2016 al 10 de febrero de 2017	Clases: <b>5, 7, 12, 14 y 16 de noviembre de 2016.</b>	Consultas: <b>2 de febrero de 2017 (jornada completa)</b> Evaluación: <b>3 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>6 de febrero de 2017</b> Consulta: <b>7 de febrero de 2017</b> Recuperatorio: <b>8 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>10 de febrero de 2017</b>
<b>ESPECÍFICO POR CARRERA</b>	32 hs reloj	1	Obligatorio	13 de febrero al 6 de marzo de 2017	Clases: <b>13, 14, 15, 16, 17 y 20 de febrero de 2017</b>	Consultas: <b>22 de febrero de 2017</b> Evaluación: <b>23 y 24 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>1 de marzo de 2017</b> Consulta: <b>2 de marzo de 2017</b> Recuperatorio: <b>3 de marzo de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>6 de marzo de 2017</b>
<b>AMBIENTACIÓN</b>	40 horas reloj		Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	13 al 17 de marzo de 2017	Durante el desarrollo del módulo
			Curso ALFIN Obligatorio	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar	Al finalizar el curso obligatorio

*Prof. CARLOS BRAJAY DEGAÑO*

*Prof. ARTHUR SCHREIBER FISCHER  
SECRETARIO ACADEMICO*

*Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*

Anexo Único – hoja 14

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO –CARRERAS DE ARTES VISUALES						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT. ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
<b>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL</b>	12 hs	1	obligatorio	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre de 2016	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre de 2016	Durante el desarrollo del módulo
<b>COMPRESIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b>	32 hs reloj	1	Cursado: optativo Examen: obligatorio	15 de octubre 2016 al 10 de febrero de 2017	Clases: <b>15, 22, 29 de octubre; 5 y 12 de noviembre de 2016</b>	Consultas: <b>19 de noviembre de 2016</b> Evaluación: <b>03 de diciembre de 2016</b> Publicación de Resultados: <b>13 de diciembre de 2016</b> Consulta: <b>3 de febrero de 2017</b> Recuperatorio: <b>6 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>10 de febrero de 2017</b>
<b>ESPECÍFICO POR CARRERA</b>	32 hs reloj	1	Obligatorio	13 de febrero al 9 de marzo de 2017	Cursado: <b>13, 15, 17, 20, 22 y 23 de febrero de 2017</b>	Consulta: <b>24 de febrero de 2017</b> Evaluación: <b>1 de marzo de 2017</b> Publicación de resultados: <b>6 de marzo de 2017</b> Consulta: <b>6 de marzo de 2017</b> Recuperatorio: <b>7 de marzo de 2017</b> Publicación de resultados: <b>9 de marzo de 2017</b>
<b>AMBIENTACIÓN</b>	40 horas reloj		Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	13 al 17 de marzo de 2017	Durante el desarrollo del módulo
			Curso ALFIN Obligatorio	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar.	Al finalizar el curso obligatorio

Prof. *[Firma]*  
DECANO

Prof. *[Firma]*  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. *[Firma]*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol.nº

**75**

Anexo Único - hoja 15

<b>CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO -CARRERAS DE DISEÑO</b>						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT. ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
<b>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL</b>	12 hs	1	obligatorio	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre de 2016	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre de 2016	Durante el desarrollo del módulo
<b>COMPRESIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b>	32 hs reloj	1	Cursado: optativo Examen: obligatorio	15 de octubre 2016 al 10 de febrero de 2017	Clases: <b>15, 22, 29 de octubre; 5 y 12 de noviembre de 2016</b>	Consultas: <b>19 de noviembre de 2016</b> Evaluación: <b>03 de diciembre de 2016</b> Publicación de Resultados: <b>13 de diciembre de 2016</b> Consulta: <b>3 de febrero de 2017</b> Recuperatorio: <b>6 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>10 de febrero de 2017</b>
<b>ESPECÍFICO POR CARRERA</b>	32 hs reloj	4	Obligatorio	13 de febrero al 13 de marzo de 2017	Clases: <b>13, 14, 15, 16, 17 y 20 de febrero de 2017</b>	Consultas: <b>23 y 24 de febrero de 2017</b> Evaluación: <b>2 de marzo de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>6 de marzo de 2017</b> Recuperatorio: <b>9 de marzo de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>13 de marzo de 2017</b>
<b>AMBIENTACIÓN</b>	40 horas reloj		Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	13 al 17 de marzo de 2017.	Durante el desarrollo del módulo
			Curso ALFIN Obligatorio	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar.	Al finalizar el curso obligatorio

Prof. CARLOS BRAJAK  
DE AÑO

Prof. HÉCTOR ESTEBAN TISCHERET  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol.nº **75**





Anexo Único – hoja 16

<b>CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO A CARRERAS MUSICALES</b>						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT. DE ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
<b>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL</b>	12 horas	1	obligatorio	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre de 2016	26 al 30 de setiembre 1 y 8 de octubre de 2016	Durante el desarrollo del Módulo
<b>COMPRESIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b>	32 horas reloj	1	Cursado optativo Evaluación obligatoria	32 hs 13 de noviembre al 15 diciembre de 2015 y 2 y 3 de febrero de 2016	Clases: <b>21, 28 de octubre y 4, 11 y 18 de noviembre de 2016</b>	Consultas: <b>25 de noviembre de 2016</b> Evaluación: <b>30 de noviembre de 2016</b> Publicación de Resultados: <b>5 de diciembre de 2016</b> Consulta: <b>2 de febrero de 2017</b> Recuperatorio: <b>3 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>7 de febrero de 2017</b>
<b>ESPECÍFICO POR CARRERAS</b>	32 horas reloj	2	<b>Espacio Curricular común para todas las carreras:</b> "Lenguaje musical Inicial" o Nivelación en Rítmica y percepción auditiva  Obligatorio	22 de noviembre de 2016 al 17 de febrero de 2017	Cursado: <b>22, 29 de octubre; 5, 12, 19 de noviembre y 3 de diciembre de 2016.</b>	Consulta: <b>2, 3 y 6 de febrero de 2017</b> Evaluación: <b>8 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>10 de febrero de 2017</b> Recuperatorio: <b>15 de febrero de 2017</b> Publicación de Resultados: <b>17 de febrero de 2017</b>
			<b>Espacio Curricular diferenciado según la carrera</b>  Obligatorio	2 horas	Encuentro orientador con el profesor de la especialidad de la carrera elegida <b>03 de diciembre (a las 12hs) de 2016</b>	Evaluaciones según la especialidad de la carrera. Audiciones: 1 al 10 de marzo de 2017
			4 horas <sup>1</sup>	Encuentros presenciales: <b>16 al 24 de febrero de 2017</b>		
<b>AMBIENTACIÓN</b>	40 horas reloj	1	Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	13 al 17 de marzo de 2017	Durante el desarrollo del módulo
		1	Curso ALFIN Obligatorio Curso DDHH	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar.	Al finalizar el curso obligatorio

Prof. CARLOS ERAZUZO  
DECANO

Prof. ARIBERTO GUILBERTE ESTHERET  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARITANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

<sup>1</sup> Por las características propias de la mediación de los aprendizajes relacionados a la producción musical, vocal o instrumental, las clases se desarrollarán en forma individual o en grupos pequeños. Por tal motivo el total de horas consignado corresponde a las horas reales de cursado del alumno y no a las que dicta el profesor.



CRONOGRAMA DE MÓDULOS SEMIPRESENCIALES O A DISTANCIA						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR (detallar si es o no obligatorio)	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES
<b>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL</b>	Sesenta (60 hs)	Uno	Obligatorio	01 al 10 de febrero de 2016	Durante el desarrollo del Módulo	Durante el desarrollo del Módulo
<b>SER ESTUDIANTE DE LA UNCuyo</b>	40hs	Uno	Obligatorio	8 de octubre al 15 de noviembre de 2016	Durante el desarrollo del Módulo	Durante el desarrollo del Módulo
<b>AMBIENTACIÓN-DDHH</b>	20hs	Uno	Obligatorio	13 de marzo al 13 de julio de 2017	Durante el desarrollo del Módulo	Durante el desarrollo del Módulo

Cada unidad académica deberá presentar su equipo docente a cargo del Ingreso al 27 de junio de 2016.

### DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS DE INGRESO

#### Carreras de:

- Cerámica
- Artes del Espectáculo
- Artes Visuales
- Proyectos de Diseño
- Musicales

#### Módulo I Confrontación Vocacional

#### INDICADORES DE LOGROS:

- Fundamenta su elección vocacional.
- Reconoce los factores que incidieron en su elección vocacional
- Conocer la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño y las competencias específicas requeridas para cada una de las carreras.
- Identifica las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Artes y Diseño.
- Reconoce información y competencias específicas de la carrera elegida.

#### Contenidos Conceptuales:

La toma de decisiones y la elección de una carrera. ¿Qué implica ser estudiante universitario? Oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción de plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional.

#### Contenidos Procedimentales:

- Identificación de momentos y aspectos vinculados a la toma de decisiones y la elección de una carrera.
- Reconocimiento de características destacadas de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras, planes de estudios, campo ocupacional y alcances de los títulos, haciendo especial hincapié en la carrera a la que aspira.
- Identificación de requisitos académicos para el cursado y alcances del perfil profesional.

Prof. CARLOS BARRAL  
DECANO

Prof. ANIBAL LLIBRE  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARLYN SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Contenidos Actitudinales:**

- Reflexión sobre el proceso de decisión y elección vocacional.
- Valoración de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño.
- Apertura y comunicación con los compañeros y docente.

***Módulo II Comprensión Lectora y Producción de Textos***

Comprensión Lectora

**INDICADORES DE LOGROS:**

- Enuncia, en líneas generales, el tema del texto.
- Reconoce elementos del paratexto.
- Relaciona el texto con el contexto de producción.
- Identifica el significado de las palabras y las asocia con la temática del texto.
- Establece pequeños bloques informativos.
- Establece las principales relaciones de un texto, reconociendo la función de algunos conectores textuales.
- Relaciona, jerarquiza y representa la información a través de un organizador gráfico.
- Identifica información explícita que responda a preguntas sobre el texto.
- Relaciona información de distintos textos.
- Fundamenta la propia posición respecto de algunos de los temas tratados.

Producción de Textos

**INDICADORES DE LOGROS:**

- Produce textos sencillos y coherentes, teniendo en cuenta las consignas dadas.

**Contenidos Conceptuales:**

Estrategias de comprensión y producción de textos aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Discriminación de información nuclear y periférica. El resumen. Selección, jerarquización y representación de la información. La síntesis. Cabe destacar que los contenidos antes mencionados tienen como base las competencias básicas (Comprensión y Producción de Textos) acordadas en el Proyecto de Articulación de la U.N.Cuyo con el Nivel Polimodal.

**Contenidos Procedimentales:**

- Lectura exploratoria de un texto.
- Relación del texto con los datos del contexto de producción.
- Identificación del sujeto productor o autor, situación socio-histórica, intenciones y destinatarios.
- Postulación del tema del texto.
- Formulación del tópico del texto.
- Identificación de palabras clave.
- Lectura analítica del texto.
- Reconocimiento del sentido de las palabras.
- Segmentación de la información en bloques significativos.
- Establecimiento de las principales relaciones que organizan el desarrollo de los contenidos.
- Jerarquización de la información.
- Representación de la información mediante resumen, síntesis, u otra forma.
- Recuperación de la información nuclear.
- Reelaboración o producción a partir del texto.
- Reflexión sobre el texto.

Prof. CARLOS BIRBA  
DEcano

Prof. ARTHUR ELLERRE  
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Urv. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Contenidos Actitudinales:**

- Confianza en la posibilidad de resolver situaciones lingüísticas y comunicativas.
- Valoración de los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística a pesar de las diferencias de lugar, grupo social, edad y otras circunstancias comunicativas.
- Valoración de la identidad cultural como base de la apreciación de la lengua estándar compartida por la comunidad.
- Respeto por las producciones y opiniones de los otros.
- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.
- Participación crítica y responsable en las discusiones generadas en clase.

***Módulo III Específico por Carrera***

**CARRERAS DE CERAMICA**

**Licenciatura en Cerámica Artística**

**Licenciatura en Cerámica Industrial**

**Profesor de Grado Universitario en Cerámica Artística**

***Nombre del Módulo "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"***

**Objetivos**

- ✓ Conocer las posibilidades plásticas del material cerámico, aplicando la creatividad.
- ✓ Distinguir distintos procesos técnicos y tecnológicos de la producción artesanal, artística e industrial

**Contenidos Conceptuales:**

Composición: plano, línea, forma y color. Introducción a los métodos de Modelado: rolo, placa y macizo ahuecado. Introducción a los productos cerámicos. Clasificación. Materias Primas. Procesos Cerámicos.

**Contenidos Procedimentales:**

- Aplicación de técnicas constructivas para la confección de una pieza cerámica en el plano y/o en el espacio.
- Experimentación de las etapas de un proceso creativo.
- Observación del comportamiento de las materias primas cerámicas según sus propiedades específicas.
- Análisis de las diferencias entre distintos productos cerámicos, desde los métodos de conformado hasta la caracterización de la pasta empleada.
- Aplicación de los ensayos físicos aprendidos a fin de diferenciar los productos cerámicos y las materias primas. Desarrollo de un juicio crítico para la selección de materiales adecuados al producto final que desea obtenerse.

**Contenidos Actitudinales:**

- Valoración de la capacidad de apropiación de conceptos teóricos y su vinculación al campo productivo cerámico.
- Capacidad de interactuar grupalmente para la resolución de problemas.
- Valoración de la participación activa en la discusión de situaciones.
- Capacidad de participar en el proceso de elaboración.

**CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTACULO**

**DISEÑADOR ESCENOGRAFICO**

***Nombre del Módulo "Introducción a la escenografía y Dibujo"***

Prof. CARLOS BRAJAJ  
DECANO

Prof. ALIBERTO L. MARIANO SCHREIBER  
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



**Objetivos**

- ✓ Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- ✓ Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y el espacio, para el análisis formal de diferentes espacios.
- ✓ Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción

**Contenidos Conceptuales**

Introducción a la escenografía: análisis de la utilización de la escenografía en diferentes ámbitos. Proyección y trabajo sobre un determinado texto y espacio acorde a la ambientación escenográfica de una obra. Dibujo y representación del espacio (perspectiva): componentes desde las estructuras espaciales desde el lenguaje gráfico. Representación a mano alzada de distintas alternativas del espacio como visión tridimensional de distintos enfoques de representación. Ejercitación y adiestramiento desde lo lineal al claro-oscuro. Estudio de la perspectiva.

**Contenidos Procedimentales:**

- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.

**Contenidos Actitudinales:**

- Respeto a los compañeros y profesores para la convivencia universitaria.
- Valoración del trabajo en equipo para una instancia concreta de creación y producción final.

**Licenciatura en Arte Dramático**

**Profesorado de Grado Universitario en Teatro**

***Nombre del Módulo "Práctica Escénica y Técnicas Vocales"***

**Objetivos**

- ✓ Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- ✓ Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción.
- ✓ Manifestar actitudes para el trabajo y la integración grupal.

**Contenidos Conceptuales:**

Ejes: práctica escénica y entrenamiento vocal. Ejercicios de integración, desinhibición y comunicación grupal. Desarrollo de la fantasía creativa a través del juego. Improvisación generada a partir de distintos estímulos. Aproximación teórico-práctica de acción; el sí mágico y las circunstancias dadas. Introducción al método de las acciones físicas fundamentales. Elementos de la estructura dramática. La estructura dramática como método de análisis.

**Contenidos Procedimentales:**

- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.

*Prof. CARLOS BRAJAK*  
DECANO

*Prof. ARYURU EDUARDO TASCHERET*  
SECRETARIO ACADEMICO

*Téc. Univ. MARIANA SANTOS*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único – hoja 21

- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.

**Contenidos Actitudinales:**

- Respeto a los compañeros y profesores para la convivencia universitaria.
- Valoración del trabajo en equipo como una instancia concreta de creación y producción final.

**CARRERAS DE ARTES VISUALES**

**Licenciado en Artes Plásticas**

**Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales**

**Nombre del Módulo:** "Producción y experimentación plástica"

**Objetivos**

- ✓ Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- ✓ Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales

**Contenidos Conceptuales:**

Diversas propuestas estético-expresivas y comunicacionales. Soportes, materiales y procedimientos. Referentes significativos. Elementos del lenguaje visual. Dibujo mnemónico y con modelo. Indicadores de objetividad: forma, proporción, ubicación en el campo de representación, estructura interna (ejes imaginarios), relación figura-fondo, encuadres, perspectivas, sugerencia del volumen. Aspectos estético-expresivos de la imagen: cualidades y posibilidades de los elementos plásticos y de los materiales. Dibujo lineal y de claroscuro. Indicadores espaciales: tamaño- distancia, textura, definición, superposición, estratificación, jerarquización y ubicación en el plano de representación. Valores: racionalización del objeto observado, color, valor-textura, luz y sombra. El volumen y su ubicación en el espacio. Modos de realización. Representación espacial: ubicación del espectador (puntos de vista). Indicadores espaciales: línea de horizonte, fuga, tamaño, definición de figura y fondo, contraste de valores y texturas. Composición: ubicación en el plano de representación. La imaginación: representaciones mnemónicas y otros disparadores de imágenes: intervenciones, el azar, lo sensorial (lo gestual, la palabra, el sonido, el movimiento), el subconsciente y lo onírico. Estrategias de transformación y modificación de imágenes de objetos reales. Transformación realista de estructuras geométricas, de elementos concretos en abstracto y viceversa. Materiales y técnicas: características físicas y posibilidades expresivas.

**Contenidos Procedimentales:**

- Reconocimiento de los recursos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas.
- Verbalización reflexiva sobre los aspectos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas, con empleo del lenguaje propio del dibujo.
- Identificación de los elementos del lenguaje visual, sus características y su relación con las cualidades expresivas.
- Representación personal de imágenes mnemónicas y observadas.
- Representación objetiva de modelos sencillos a partir de la observación analítica.
- Aplicación de indicadores de objetividad y reconocimiento de sus aspectos expresivos.
- Exploración con soportes y materiales gráficos de cualidades diferentes.
- Identificación de las diferencias estético-expresivas obtenidas en las producciones en relación al modo de resolución, materiales y soportes empleados.

Prof. DANIELS BFRANK  
DECAN

Prof. ANTONIO GUARDIA IZQUIERDO  
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Univ. MARILYN SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

- Aplicación en las propias producciones de los indicadores espaciales.
- Representación objetiva en el plano, de las relaciones existentes entre los diferentes objetos y entre éstos con el espacio circundante.
- Aplicación de estrategias perceptivas para la captación de luces y sombras.
- Representación a partir de lo observado de las diferentes cualidades de la materia.
- Representación en el plano, de volúmenes con su correspondiente sombreado e iluminación.
- Identificación de los elementos constitutivos del sistema perspectivo-lineal.
- Aplicación en las producciones bidimensionales de las nociones básicas para la representación en la profundidad.
- Utilización de estrategias de creación de imágenes a partir de estímulos varios, visuales y no visuales.
- Exploración con diferentes materiales y técnicas a fin de reconocer sus posibilidades expresivas en relación con sus propiedades físicas particulares.

**Contenidos Actitudinales:**

- Apreciación reflexiva de referentes significativos.
- Actitud positiva y de apertura hacia propuestas estéticas diversas.
- Apreciación reflexiva de los aspectos estético-expresivos de la imagen visual.
- Valoración de las diferencias estético-expresivas del dibujo lineal y de clarooscuro.
- Apreciación reflexiva de las diferencias estético-expresivas obtenidas en las producciones.
- Apreciación grupal sobre las producciones obtenidas utilizando un lenguaje propio de la teoría del arte.
- Apreciación reflexiva de las implicancias estético-expresivas a partir del uso de los diferentes indicadores espaciales.
- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos en las producciones.
- Apreciación reflexiva sobre la propia producción en relación con los contenidos desarrollados, con un lenguaje técnico.
- Apreciación reflexiva sobre el proceso realizado y el resultado obtenido en la representación del espacio tridimensional en el plano.
- Apreciación reflexiva sobre las experiencias realizadas con un lenguaje específico de la teoría del arte.

**Licenciado en Historia de las Artes Plásticas**  
**Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte**

**Nombre del Módulo "Introducción a la Historia de las Artes"**

**Objetivos**

- ✓ Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- ✓ Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

**Contenidos Conceptuales:**

Nociones generales de la Historia del Arte, la obra de arte y el artista que la produce. Aproximación al análisis de la obra de arte: pintura, escultura y arquitectura. Líneas interpretativas. Las fuentes escritas y visuales provenientes de diferentes ámbitos. Recursos bibliográficos. Internet: bases de datos en línea. Buscadores de imágenes. Producción de discursos orales y escritos sencillos. Incorporación de un léxico básico específico.

Prof. CARLOS SIVANAK  
DECANO

Prof. ARMANDO EDUARDO LASCHINET  
COORDINADOR ACADÉMICO

Prof. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Contenidos Procedimentales:**

- Identificación de la problemática de la Historia del Arte, su objeto de estudio y el rol del historiador del arte.
- Análisis guiado de las producciones artísticas: pintura, escultura y arquitectura.
- Reconocimiento de los elementos para el análisis formal y de contenido de las manifestaciones artísticas.
- Interpretación de documentación gráfica y fotográfica.
- Identificación de enfoques y metodologías de la Historia del Arte.
- Producción de discursos orales y escritos a partir de la incorporación de un léxico específico.
- Utilización de fuentes escritas y visuales provenientes de diferentes ámbitos.

**Contenidos Actitudinales:**

- Reflexión crítica sobre la problemática de la Historia del Arte, su objeto de estudio y el rol del historiador del arte.
- Valoración de la Historia del Arte como disciplina científica.
- Aprecio de las opiniones y posibilidades propias y de los otros.
- Reflexión crítica sobre el desempeño personal en los trabajos grupales.

**CARRERAS DE DISEÑO:**

**Diseñador Industrial**

**Diseñador Gráfico**

***Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"***

**Espacios Curriculares:**

**a- Matemática**

**b- Geometría**

**c- Diseño Gráfico/Industrial**

**a- Matemática**

**Objetivos**

- ✓ Aplicar conceptos básicos de la matemática en la tarea analítica y proyectual de diseño.
- ✓ Identificar las diferencias entre la Lógica pura y Lógica formal o simbólica.
- ✓ Identificar símbolos pertinentes a los conectivos y operaciones realizadas en las tablas de verdad.
- ✓ Aplicar conceptos básicos de la matemática (álgebra, geometría, combinatoria, estadística y probabilidad) en situaciones de diseño y las herramientas de lógica proposicional para detectar las consistencias y las inconsistencias.
- ✓ Establecer conexiones entre las diferentes formas de representación concretas, gráficas, simbólicas, verbales y mentales y los conceptos y relaciones matemáticas involucrados.
- ✓ Aplicar, a situaciones de diseño la Teoría de Conjuntos, los conceptos de par ordenado y sus representaciones.
- ✓ Elaborar y resolver el producto cartesiano de conjuntos.
- ✓ Reconocer las relaciones de orden y equivalencia que se desprenden del producto cartesiano entre conjuntos.
- ✓ Interpretar y graficar relaciones en situaciones matemáticas en relación al diseño.

Prof. CAROLINA BRALLER  
DE DISEÑO

Prof. EDUARDO LASCHER  
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Univ. MARIVANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA





**Contenidos Conceptuales:**

Nociones de lógica matemática: proposición, negación, conjunción, disyunción, implicación simple o condicional, bicondicionalidad. Conjuntos: inclusión, conjunto referencial o universal, conjunto vacío, conjunto intersección, conjunto unión, conjunto diferencia, conjunto complementario, par ordenado, conjunto de producto cartesiano. Relaciones binarias

**Contenidos Procedimentales:**

- Aplicación de procedimientos generales del quehacer matemático: el razonamiento, la comunicación y la resolución de problemas en tareas vinculadas al diseño.

**Contenidos Actitudinales:**

- Confianza en las propias posibilidades de resolver problemas.

**b- Geometría:**

**Objetivos:**

- ✓ Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y en el espacio y para el análisis formal de objetos formales y no formales.
- ✓ Resolver ejercicios sobre ángulos interiores y simetría.
- ✓ Distinguir objetos bi y tridimensionales.
- ✓ Resolver ejercicios de prefiguración con figuras y volúmenes.

**Contenidos Conceptuales:**

Geometría plana. Ángulos. Figuras planas. Polígonos. Triángulos. Teorema de Pitágoras. Cuadriláteros. Figuras curvas. Circunferencia. Círculo. Figuras circulares. Elipse. Geometría aplicada. Construcción e figuras. Geometría del espacio. Cuerpos. Ángulos en el espacio. Poliedro convexo y convexo regular. Cuerpos poliédricos y cuerpos redondos.

**Contenidos Procedimentales:**

- Representación de volúmenes geométricos simples conceptualizando contenidos básicos de geometría.

**Contenidos Actitudinales:**

- Valoración de la capacidad de observación y análisis.
- Integración de los distintos aportes realizados por el grupo de trabajo.

**c- Diseño Gráfico/industrial**

**Objetivos:**

- ✓ Interpretar y analizar productos industriales y piezas gráficas del entorno cultural cotidiano a través de una lectura visual, crítica y reflexiva de los mismos.
- ✓ Distinguir forma, textura, figura, fondo, color, valor, equilibrio, escala, posición, dirección
- ✓ Identificar los elementos básicos constructivos de una pieza gráfica (afiches, folletos, etiquetas, carteles).
- ✓ Identificar la configuración de los objetos tridimensionales de un producto industrial.
- ✓ Explicar las características de estructuras, materiales y recursos puestos en juego en un producto diseñado bi y tridimensional.

**Contenidos Conceptuales:**

Elementos básicos del diseño. Elementos básicos de formación y relación. Estructura gráfica. Composición y ubicación de los elementos del diseño. El Diseño Gráfico. Diseño Industrial.

Prof. CARLOS BRAJAZK  
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



**Contenidos Procedimentales:**

- Análisis del comportamiento de los elementos básicos en el plano y en el espacio.
- Identificación de los elementos básicos que configuran una pieza gráfica y un producto industrial.
- Relación entre teoría y práctica como un conocimiento integrado y complementario.

**Contenidos Actitudinales:**

- Orientación hacia un pensamiento pre-proyectual mediante la observación y el análisis.
- Actitud reflexiva y crítica sobre el trabajo del diseño.
- Valoración de la integración grupal y el debate como medios de desarrollo personal.
- Actitud abierta y participativa.

**CARRERAS DE MÚSICA:**

**Objetivos**

- ✓ Que los aspirantes logren afianzar conocimientos y procedimientos básicos de la praxis<sup>2</sup> musical, poniendo en juego capacidades cognitivas, perceptuales y de producción, según la especialidad elegida y el nivel de formación musical previa.

**Contenidos:**

Los contenidos de los espacios curriculares de este módulo, para todas las Carreras Musicales, se relacionan a los materiales sonoros y a los diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) que posibiliten la comprensión del lenguaje, la decodificación de partituras y la producción musical inicial vocal e instrumental, según la especialidad y el nivel de formación musical previa. Conjuntamente a ellos, se abordarán contenidos actitudinales que favorezcan la participación, la aceptación de posibilidades de realización individual y grupal, la reflexión y el compromiso personal.

Las características de este módulo varía en relación a la formación musical de base que posea el aspirante a ingresar:

• **Para los ingresantes que poseen formación de pregrado en música**

Serán eximidos del módulo III y del CIEMU (Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales), pudiendo ingresar a primer año de la carrera en forma directa:

- Los aspirantes a cualquiera de las carreras musicales, que siendo alumnos del Ciclo Preparatorio de esta Facultad, hayan aprobado, los espacios curriculares equivalentes a los exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.
- Los aspirantes que sean alumnos de otras carreras musicales en la FAYD y que hayan aprobado, espacios curriculares equivalentes a los espacios curriculares exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.

En todos los casos enunciados anteriormente los aspirantes deberán presentar el día de la inscripción a la Carrera, la solicitud de eximición correspondiente y asistir en el mes de noviembre a una entrevista con el profesor de la especialidad de la carrera elegida.

**Nivelación de CIEMU.<sup>3</sup>**

<sup>2</sup> La praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos, realizativos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada. En ella los saberes teóricos conceptuales y los de procedimiento, de un lenguaje artístico, confluyen al mismo tiempo.

<sup>3</sup> Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales es una oferta que se ofrece desde el año 1989, como una alternativa para los ingresantes que no poseen el dominio de las competencias indispensables para iniciar la formación profesional en música. Tiene por objeto brindar, en forma intensiva, la formación específica necesaria para iniciar cualquier carrera musical universitaria. Está organizado por carreras y en cuatro niveles: CIEMU- A, B, C y D.

Prof. CRISTINA BRUNING  
DE DISEÑO

PROF. ARMANDO TORRETTU  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único – hoja 26

Los aspirantes que no hayan completado en su totalidad el Ciclo Preparatorio o que posean conocimientos musicales avanzados en relación de los mínimos exigidos para ingresar a la carrera elegida, tendrán la posibilidad de nivelar. Para ello deberán asistir a las instancias de consultas durante el desarrollo del módulo 3 y aprobar la evaluación de los contenidos de cada uno de los espacios curriculares, correspondiente a la carrera y al nivel que aspiran ingresar (ver cuadro página siguiente)

• **Para los ingresantes que no poseen formación de pregrado en música:**

La aprobación del módulo 3 habilita al ingresante que no posee formación de pregrado en música, a realizar el CIEMU.

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, y las Licenciaturas en Composición, Canto, Piano, Guitarra, Órgano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompeta, Trombón, Trompa y Percusión, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el ciclo superior, los alumnos deberán tener aprobados los cuatro niveles del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios.

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Música, Licenciatura en Dirección Coral y la Licenciatura en Música Popular una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el ciclo superior, los alumnos deberán tener aprobados, dos niveles del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios (CIEMU A y B). Los contenidos de los niveles C y D serán desarrollados durante el primero y segundo año de la carrera, desde cátedras específicas.

**Espacios curriculares del Módulo III Específico por carrera, para alumnos que no poseen formación de pregrado o que nivelan**

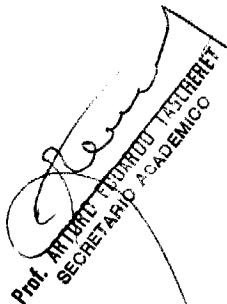
El aspirante deberá cursar y aprobar los siguientes espacios curriculares:

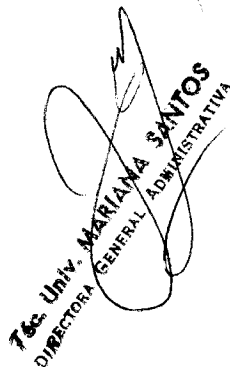
- **Espacio curricular común para todas las carreras musicales:**

"Lenguaje Musical Inicial" o Nivelación en Rítmica y percepción auditiva- CIEMU

- **Espacios curriculares diferenciados:** Los espacios curriculares que componen cada uno de los módulos específicos varían de acuerdo con las especificidades de cada una de las Carreras de Música, según se detalla a continuación:

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

  
Prof. ARTURO TEJERRET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
F. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único – hoja 27

Carrera	Espacios Curriculares del ingreso	
	<i>Aspirantes sin formación musical de pregrado</i>	<b>Nivelación:</b> <i>para aspirantes con formación musical</i>
<b>Profesorado de Grado Universitario en Música.</b>	- Lenguaje Musical Inicial - Instrumento: Piano o Guitarra	Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A o B Instrumento: Piano o Guitarra: CIEMU: A o B
<b>Prof. de Grado Universitario en Teorías Musicales</b>	- Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario	Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D
<b>Licenciatura en Composición.</b>	- Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario	Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D
<b>Licenciatura en Dirección Coral.</b>	- Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario	Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A y B Piano Complementario: CIEMU: A
<b>Licenciatura en Canto.</b>	- Lenguaje musical Inicial - Canto	Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A, B, C o D Canto A B C o D Piano Complementario: CIEMU: A o B Italiano A o B
<b>Licenciatura en: piano, guitarra, órgano, violín, viola, violoncello, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, trombón, trompa o percusión</b>	- Lenguaje Musical Inicial - Instrumento específico según la carrera elegida	Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A, B, C o D Instrumento: CIEMU: A, B, C o D Para ingresar a primer año de la Lic. en órgano además de órgano D y Rítmica y percepción auditiva D, el aspirante deberá aprobar <b>Piano complementario A</b>
<b>Licenciatura en Música Popular (orientación canto - guitarra - teclados - vientos - percusión)</b>	- Lenguaje Musical Inicial - Instrumento (ingreso a CIEMU) según la orientación elegida: canto, guitarra, teclados, vientos o percusión	Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A o B Instrumento: según la orientación elegida: CIEMU: A o B

**Nota:**

Los alumnos que provengan de la escuela de niños cantores de Mendoza podrán nivelar en el espacio "Rítmica y percepción auditiva" para ingresar a las Carreras Musicales. Las carreras de Dirección Coral y las que menciona la Res. 370/08-CD serán exceptuadas de tales condiciones.

Prof. CARLOS BURJAK  
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO SCHREIBER  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dra. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Módulo Ambientación**

**Objetivo:** Conocer brevemente la historia y las características organizativas de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.

**INDICADORES DE LOGROS:**

- Identifica los hechos históricos más relevantes de la UNCuyo y la Facultad de Artes y Diseño.
- Identifica y diferencia los órganos de gobierno de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.
- Identifica procedimientos administrativos necesarios para su desempeño como estudiante universitario.
- Identifica temas académicos fundamentales para desempeñarse como alumno universitario.
- Reconoce las dependencias y servicios de la FAD y de la UNCuyo.
- Conoce y comprende los contenidos desarrollados en el Curso de Alfabetización Informativa.

**Contenidos Conceptuales:**

Historia de la Universidad Nacional de Cuyo. La Facultad de Artes y Diseño. Organización de la UNCuyo y de la FAD. Forma de obtener información y realizar trámites administrativos. Aspectos fundamentales sobre reglamentaciones académicas. Normativa Académica.

Competencias para el aprendizaje autónomo.

Servicios y dependencias de la UNCuyo y de la FAD. La Biblioteca de la FAD, servicios y uso.

**Contenidos Procedimentales:**

- Dominio de procedimientos administrativos.
- Manejo de sistema de biblioteca.
- Desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo.

**Contenidos Actitudinales:**

- Autoevaluación de las capacidades y actitudes personales requeridas por el estudio universitario.
- Reflexión y valoración de la vida universitaria.

RESOLUCIÓN Nº

**75**

F. A.

  
**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

  
**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DECANO